SENA	**DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR** **El subdirector del Centro de BiotecnologíaAgropecuaria**

Se realiza la designación del comité estructurador y evaluador del siguiente proceso contractual del Centro de Biotecnología Agropecuaria SENA Regional Cundinamarca:

"Contratar la compra de materiales de ferretería, herramientas técnicas y materiales de construcción e infraestructura, requeridos para el desarrollo de los programas de formación titulada, complementaria y de formación especial campesina que adelanta el Centro de Biotecnología Agropecuaria del SENA – Regional Cundinamarca, así como para el funcionamiento de sus unidades productivas y la implementación de procesos formativos en el municipio de Mosquera y en las regiones del Guavio, Sabana Occidente y municipios de Sabana Centro, durante la vigencia 2026, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, con el fin de garantizar la correcta ejecución de los procesos productivos, constructivos y pedagógicos asociados a la misión institucional".

Que el comité estructurador designado será el encargado de configurar y construir la necesidad, los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además que acompañará el proceso precontractual hasta el momento que se aprueben las garantías cuando haya lugar y se registre presupuestalmente del contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por tanto, se les comunica la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

Que por lo anterior se designa el Comité de estructurador en el siguiente proceso contractual:

PROCESO	RESPONSABLE	ÁREA TÉCNICA
Contratar la compra de materiales de ferretería, herramientas técnicas y materiales de construcción e infraestructura, requeridos para el desarrollo de los programas de formación titulada, complementaria y de formación especial campesina que adelanta el Centro de Biotecnología Agropecuaria del SENA – Regional Cundinamarca, así como para el funcionamiento de sus unidades productivas y la implementación de procesos formativos en el municipio de Mosquera y en las regiones del Guavio, Sabana Occidente y municipios de Sabana Centro, durante la vigencia 2026, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, con el fin de garantizar la correcta ejecución de los procesos productivos, constructivos y pedagógicos asociados a la misión institucional.	NELSON GUSTAVO GARCÍA BUITRAGO.	Coordinador Académica

Ámbito Técnico: Nelson Gustavo García Buitrago – Coordinador Academico

Ámbito Técnico (Ambiental) : Julieth Moreno – Dinamizadora Ambiental y Energética

Ámbito Técnico (SST) : Karla Moreno - Profesional SST

Ámbito Económico: Mónica Lizeth García – Profesional de Apoyo Contable y Financiero

Ámbito Jurídico y Contractual: Juan Andrés Alviz Gómez – Abogado CBA

En constancia de lo anterior, se expide la presente certificación en Mosquera (Cundinamarca), el veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026.

Firmado digitalmente por GOMEZ BOTERO NELSON OCTAVIO

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector Centro de Biotecnología Agropecuaria SENA

Elaboró: Juan Andrés Alviz Gómez – Abogado CBA